

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

0000036

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
RESCILIACIÓN, AUMENTO DE CAPITAL,
REFORMA Y CODIFICACIÓN DE
ESTATUTOS DE GEOPETSA SERVICIOS
PETROLEROS S.A.**

Se comunica al público que **GEOPETSA SERVICIOS PETROLEROS S.A.** con domicilio principal en la ciudad de Quito, aumentó su capital en US\$ 849.322,00, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario **Vigésimo Octavo** del Distrito Metropolitano de Quito el **1 de julio del 2011**. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ. DJCPTE.Q.11.003537 de 10 de agosto de 2011.

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma los artículos seis y treinta y dos del Estatuto Social, referente al capital y a la administración, de la siguiente manera:

"Art. 6.- CAPITAL.- El capital suscrito de la compañía es el de un millón doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD. 1'200.000,00), dividido en un millón doscientos mil acciones de un dólar (USD 1) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una."

"Art. 32.- NORMA GENERAL.- La administración de la compañía estará a cargo del Presidente y del Gerente General, en la forma y con las limitaciones que prevé este estatuto."

Distrito Metropolitano de Quito,

**Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**

(A HORA)
19 AGOSTO 2011